

## **Pecado - Culpa - Perdón**

### ***Esbozos de una doctrina de la salvación***

***Bertram Stubenrauch\****

No se requiere ningún esfuerzo especial para ver que en la vida humana hay fracaso, omisión y culpa. Pero no todos los deslices agobian de la misma manera, lo que se pone de manifiesto en el uso del lenguaje. Quien sabe de un *fracaso* puede preguntarse, justificadamente, si la razón de tal fracaso ha sido una simple incapacidad o una coerción interna o externa. Las *omisiones* pueden resultar de una negligencia, ya sea en razón de la falta de conocimiento o falta de atención, o simplemente por la comodidad o cobardía de uno. Por el contrario, ser *culpable* de algo significa, al menos en la profundidad propia del término, que alguien ha dañado, consciente, voluntaria y deliberadamente, el derecho y la dignidad de otros.

La culpa está siempre y en todo lugar; el historial de los horrores causados por el hombre habla por sí mismo. Por eso no sorprende que este tema sea mencionado en la plegaria más importante del cristianismo. Sin embargo, Jesús de Nazaret no se refirió a la culpa humana con un tono grandilocuente. Más bien buscó superarla en silencio, en lo pequeño de cada día, por medio de un amor incondicional. Pero el hecho de que el camino de vida de Jesús haya sido marcado y también cuestionado por gran parte de las cosas que los hombres se hacen unos a otros, tiene relación con la determinación con la que Él cumplió su misión.

Los siguientes párrafos reflexionan sobre en qué consiste la culpa, así como qué imagen de Dios y qué imagen de los hombres muestra. Desde la misma perspectiva se puede luego discernir qué significa tener esperanza en el perdón de los pecados y pedir por dicho perdón con fe.

---

\* Nacido en 1961, sacerdote diocesano en Regensburg. Profesor de Dogmática y Teología Ecu­ménica en la Universidad de Munich.

### 1. La culpa entre los hombres

En comparación con el término “culpa”, la palabra *pecado* juega el papel preponderante desde el punto de vista teológico, y ello por buenos motivos. Es que sólo se puede hablar en sentido pleno de pecado cuando el concepto de trascendencia está presente en el transfondo. El pecado existe sólo “ante Dios”. Sólo una instancia normativa, en particular un amor exigente, que no se mide en términos mundanos, sino que “necesariamente afecta” (Paul Tillich) a cada hombre, permite entender el concepto de pecado. El pecado viene del “no” al anclaje heterónomo de la existencia humana, del rechazo a entender la libertad como libertad *regalada*, es decir, como un mandato que hace valer la libertad como amor.

El relato bíblico –culturalmente de gran fuerza y relevancia– de la caída en el pecado de los llamados primeros padres, cuyos nombres representan a la humanidad entera, aborda el inicio del curso del mal con una fuerza arcaica: Adán y Eva fallan en lo esencial. Les parece insoportable no poder determinar o desechar, por su propio libre albedrío, qué tipo de vida espiritual desean llevar. Ellos mismos son la medida de todas las cosas. Autonomía en vez de heteronomía, querer libertad por la arbitrariedad misma, no una libertad que tiene una misión –en este contexto, el primer libro de la Biblia sitúa el motivo de un daño altamente trágico para la relación entre el hombre y Dios.<sup>1</sup>

Si no existiese el Creador, que se expone a sí mismo al desafío del espíritu creado, o si uno pensase en la causa del ser de forma impersonal, el pecado no tendría ninguna relevancia. Quedaría sólo el error, quedaría la contradicción: el crimen contra la convención, contra la tradición, contra la ley, contra la humanidad, las buenas costumbres, la decencia ciudadana, el buen gusto.

La *culpa* existe –contrariamente al pecado– también separada del pensamiento divino, sin un mundo trascendente. La culpa puede entenderse como un daño al sistema y por lo tanto puede diagnosticarse con claridad. Ella puede ser compensada, siempre que haya interés y una posibilidad de reparación; pues el orden dentro del cual ha ocurrido la culpa permanece delimitable, aun en los casos de culpa grave. Se trata de un trastorno puntual

---

<sup>1</sup> Véase Ingolf U. Dalferth, *Das Böse. Essay über die Denkform des Unbegreiflichen*; Tubinga, 2006, 80–86.

en un todo cerrado. Es el caso, por ejemplo, de la culpa en el tránsito: la conducta errónea es reconocida y evaluada, porque un alambicado código de conducta en seguida califica el error fatal. Y en general, quien resulta responsable por la contravención comprende relativamente bien la problemática y asume la responsabilidad. El orden existente afirma, por razones pragmáticas, su propia inviolabilidad. Por cierto, que con frecuencia, uno difícilmente puede entrever qué consecuencias resultan de una determinada culpa, quién sufre por ella y por cuánto tiempo. Y por supuesto puede ser que una vulneración relativamente inocua del sistema tenga consecuencias fatales, cuando daña irreparablemente el cuerpo y la vida de los afectados. La carga heredada de una conducta equivocada destruye incluso muy a menudo cualquier posibilidad de reparación –aun cuando la infracción en sí tenga un alcance limitado. En estos casos, la infracción se infiere del contexto de un sistema de reglas que sirve al desarrollo sustentable de las relaciones sociales.

También en el área del derecho internacional público, por ejemplo, la culpa moral grave continúa siendo puntualmente identificable y pasible de valoración desde el punto de vista del derecho penal. Incontables personas sufren terriblemente una y otra vez por guerras y persecuciones; pero también en estos casos el hecho es desenmascarado por el sistema. Su mecanismo interno saca a la luz lo que ha sido incumplido y manipulado, aquello que uno ha callado o sobre lo que ha mentido empedernidamente. En el mejor de los casos se presenta una acusación que se sustenta en la investigación y la prueba. Dicha acusación describe de forma precisa lo ocurrido, y de acuerdo a ello se mide la pena. Los llamados “delitos de lesa humanidad” hacen que el nivel de la conciencia moral social baje con brutalidad despiadada. Constituyen una violación de los estándares internacionales promulgados en múltiples oportunidades. Pero, a pesar de toda su barbaridad: no se trata de ningún modo de una cuestión de “todo o nada”. La culpa sigue siendo calculable. Es un ataque al derecho positivo y natural.

## ***2. La culpa ante Dios***

Distinto es lo que ocurre con la culpa *ante Dios*. ¿Quién podría identificarla? Ello sólo sería posible si estuviese disponible un concepto del Todo. En ese caso uno debería designar a *Dios* como el sistema, para poder mostrar dónde ha ocurrido la vulneración. Más aún: uno debería adoptar un

punto de vista que en cierta medida estuviera por encima del sistema “Dios”, de modo análogo como el legislador está por encima de la ley positiva por él promulgada. Y si se hiciera visible contra qué momento en el sistema de la realidad divina se ha dirigido una infracción, entonces también podría la culpa *ante Dios* ser nombrada, evaluada y compensada.

Es evidente lo absurdo de tal empresa. La culpa ante Dios no es un desliz que pueda ser eliminado con una reparación exacta. Incluso una culpa terrible, que se resiste a ser descripta, porque implica el asesinato en masa y el genocidio y que corresponde a belicistas y a quienes se enriquecen con la guerra, no reclama a lo divino como punto de referencia del cual surge la reparación. ¿Cómo podría un crimen, como por ejemplo la Shoah, jamás ser reparado? ¿Por medio de un nuevo asesinato en nombre de Dios en el que la brutalidad continúe? Inimaginable. Incluso la injusticia que clama al Cielo no es perseguida con medios divinos, sino en base al derecho positivo. Los autores deben ser identificados, perseguidos y sentenciados, y ello por cierto bajo la ley de los hombres. Dios no es el fiscal de la justicia terrenal y menos aún su verdugo. Es el hombre mismo quien carga con la responsabilidad por los asuntos relativos a la culpa, incluso aquélla inenarrable. El hombre no dispone de un derecho divino. La presunta teocracia no ha traído más que injusticia a través del terrorismo más abominable. Ella ha forzado a lo divino hacia el lecho de Procrustes de un sistema ideológico, y de esta forma sólo ha servido a aquéllos que han sido expertos en manipular.

La culpa ante Dios es una culpa *incommensurable*. Permanece inaudita, más allá de todos los catálogos de pecados. El teólogo medieval Anselmo de Canterbury demostró tener ciertamente una aguda perspicacia con su tesis acerca de que la ofensa a Dios es por su propia naturaleza irreparable. Esa ofensa es, en efecto, una cuestión de “todo o nada”.<sup>2</sup> Del pecado de ignorar a Dios surge, como consecuencia, la pérdida absoluta de la salvación. La culpa ante Dios destruye la premisa de siquiera poder *existir*. Ella peca contra lo más obvio de lo obvio, lo más necesario de lo necesario. *Homo homini lupus* (T. M. Plauto) – el hombre siempre va a devorar al hombre, y eso significa crimen y culpa, tanto en lo pequeño como en lo grande. Pero cuando una creatura patea el suelo en el que está arraigado,

---

<sup>2</sup> Véase Anselmo de Canterbury, *Cur Deus homo* I 13; I 15; también al respecto Christoph Asmuth, *Cur Deus homo*, en: Michael Eckert y otros (eds.), *Lexikon der theologischen Werke*, Stuttgart 2003, 136–137.

entonces cualquier clasificación se vuelve imposible. La consecuencia sólo puede ser la descomposición, en la cual está predestinado el ocaso –no como una pena sancionada a guisa de venganza, por decreto, sino como una evolución interna ineludible en dirección a la nada.

El mito de la Biblia relativo a los primeros padres encuentra también para este contexto palabras claras: “El orden de la creación, ganado por Dios al caos y siempre bajo el peligro latente de irrupción del caos, amenazaría con derrumbarse si se desdibujara o eliminara la diferencia entre creación y Creador. Precisamente éste sería el caso, empero, si el hombre comiese del árbol del conocimiento del bien y el mal: entonces sería «como Dios» (Gn 3,22). Y una vez que se ha convertido en eso, quebrantando la prohibición, la diferencia entre Dios y la creatura debe ser marcada de otra manera. Eso sucede, como surge de la amenaza contenida en Gn 2,17 (véase también 3,19), a través de la muerte, es decir, por la expulsión del jardín y con ello de la convivencia directa con Dios, lo cual impide comer del árbol de la vida y así vivir eternamente (Gn 3,22)”.<sup>3</sup>

El ataque perenne a lo evidente nunca podría dar lugar a una vida feliz y segura, ya que lleva en sí misma la semilla de la muerte. El hombre no *es* Dios y no puede darse a sí mismo lo que le hace crecer. Si aún así lo intenta, se vuelve víctima de las más terribles caricaturas: autoafirmación en la embriaguez de una aparente omnipotencia, egomanía y misantropía, obnubilación espiritual en el sentido metafísico del término. Pero la “verdadera verdad de Dios” (Kurt Krenn) es tan altruista, de tanto amor, que el Ser resalta como pura proexistencia, asegurándole a la creatura, que se burla de Él en la cara, la salvación durante la caída misma. Por eso el mito bíblico del pecado original transmite el claro mensaje desmitificado: “No es el castigo del hombre lo que está en primer plano, sino el mantenimiento del buen orden de la creación que él pone en peligro”.<sup>4</sup>

La culpa ante Dios es temeridad que va por el todo y pierde el todo. La caída del culpable es radical, porque ella resulta de la radicalidad de la culpa *ante Dios*. Más allá de la audacia inherente en muchas especulaciones de Orígenes –su pensamiento de que se ha dado un descenso del espíritu preexistente, originalmente inacabado (con excepción del alma de Jesús) en

---

<sup>3</sup> Dalferth, *Das Böse* (cf. nota 1), 81.

<sup>4</sup> Ídem, 82.

razón de un “enfriamiento”–,<sup>5</sup> él hace recordar cuán devastador habría sido el alejamiento del Creador si no hubiera habido una reacción divina en contrario – al menos una que tuviera la misma radicalidad y la misma persistencia.

### 3. *La hipóstasis de la culpa*

Quien tematiza la culpa humana en el contexto del pecado y no ve en ella solamente una perturbación de las reglas, por más brutal e inhumana que dicha culpa sea, contempla el abismo de una autodestrucción trágica. ¿Cómo podría sostenerse la creatura sin aquella palabra nutricia de la cual procede? ¿De dónde podría tomar aquello de lo que evidentemente carece: la luz, la respiración, el espíritu y el amor? Con el pecado, el hombre se ha vuelto culpable en el fundamento mismo de su existencia. Como quien arroja piedras en una casa de cristal,<sup>\*</sup> para luego caer en la cuenta del daño causado. Porque la culpa que proviene del pecado ha ido creciendo en el curso de la historia, y ha cobrado vida propia. Ella ha mutado en una hipóstasis impersonal y devoradora, en una vanguardia dramática de la galopante tendencia descendente. El mecanismo del escándalo ha automatizado todo el trabajo; y no se detiene.

La culpa que proviene del pecado es entonces culpa ante Dios. Dado que ataca lo más evidente de lo evidente, se diluyen las coordenadas que la hacen visible. Esas coordenadas se arremolinan desordenadas y se vuelven ilegibles. La aparente soberanía sobre el bien y el mal que el hombre se arroga, sin tener en cuenta a Dios, no reporta, en realidad, ninguna ganancia. Pues quien realmente sabe discernir entre el bien y el mal debe también disponer de los medios para proteger al bien del mal. El hombre es incapaz de hacerlo. Él puede distinguir entre el bien y el mal sólo en conjunción con la fe, la esperanza y el amor. Sin relación con Dios, el hombre carece del don de discernimiento; su valoración se torna arbitraria.

Mientras el mal permanezca percibido, porque la fe, obrando con esperanza y amor, se alza en protesta contra él, la libertad humana brinda testimonio de la luz divina. Pero en cuanto el pecado se vuelve descarado e

---

<sup>5</sup> Véase Orígenes, *Peri archōn* I 5,5; I 6,3; también al respecto Hermann J. Vogt, *Peri archōn*, en: *Lexikon der theologischen Werke* (cf. nota 2), 555.

\* Expresión alemana que significa criticar a otros ignorando las propias debilidades, por las que uno se hace pasible de las mismas críticas [ndt].

incluso se envanece con la culpa, que el propio pecado hace nacer, el proceso continúa sin detención: el *horror vacui* inicia su reino del pavor. Lo conocemos ya muy bien: la negación de los hechos; el deleite en el odio y la brutalidad; la mistificación partidaria; la glorificación de consignas ideológicas; la rienda suelta para el derecho del más fuerte... La culpa muta en virtud, y ya no tolera a ningún acusador y a ningún juez. La percepción del ser pierde su fuerza de referencia y con ella su carácter de diálogo. Aparece una confusión del lenguaje fatal.

Sin embargo, el Creador habrá de proteger a su creación, que es “muy buena” (Gn 1,31); el presunto conocimiento no tiene futuro. ¿Será acaso porque, como especuló Friedrich Nietzsche, no bastaría con alguien “poderoso, prepotente y deseoso de venganza”?<sup>6</sup>

Todo lo contrario. Es justamente por *los culpables* que Dios quiere proteger a su creación. Pues la imposibilidad de tasar la culpa no sólo habría llevado a la muerte corporal del hombre, sino además a su autodestrucción. Anselmo de Canterbury ha argumentado agudamente también con respecto a ello. *Aut satisfactio aut poena*<sup>7</sup> – por el orden eterno mismo, ante una vulneración irreversible sólo cabe una consecuencia: Dios debería contestar a la locura de la culpa con distanciamiento. Pero esta reacción no ocurrió. El Creador no insiste con intransigencia silenciosa en aquello que sería justo y apropiado, sino que se pone del lado de aquellos que le quitaron el derecho a lo evidente.

#### **4. Culpa e imagen de Dios**

Lo dicho pone en evidencia cómo es Dios y muestra también cómo es el hombre. Toda iniciativa viene de Dios: el comienzo (a través de la creación) y el nuevo comienzo (a través de la salvación). De su generosidad desbordante brota la vida –la cual Él ha llenado naturalmente con tanta información que la creatura surgida tiene la capacidad de recibir más que sólo luz y respiración y alimento: ella está llamada al diálogo con Dios, en libertad y amor. Este diálogo se interrumpe con el pecado. Y sin embargo, en el momento mismo del rechazo –que empezó “entonces” y continúa hasta

---

<sup>6</sup> *Die fröhliche Wissenschaft* 135; citado en: Eugen Biser, *Nietzsche für Christen. Eine Herausforderung* (Herderbücherei; 1056), Friburgo – Basilea – Viena 1983, 78.

<sup>7</sup> *Cur Deus homo* I, 13 (cf. nota 2),.

“hoy”, y por lo tanto debe ser entendido históricamente y no simplemente en sentido ideal— comienza la reacción divina. Le ofrece un freno al deterioro. La muerte limita el tiempo de vida terrenal, pero su poder de destrucción absoluto queda quebrado. A la objeción naturalista de que la muerte forma parte del principio de evolución y por eso perteneció desde siempre al “orden”, tanto de la naturaleza inorgánica como de la orgánica, se le puede replicar tranquilamente que con el surgimiento del espíritu y la libertad ante Dios ocurrió un salto mutacional que señala una dirección completamente nueva. Pero el hombre no ha podido estar a su altura. En efecto, *su* muerte es resultado, como lo ha indicado San Pablo, “del pecado” (Rm 6,23).

Junto con el hombre muere también el “Hijo”. Jesús, que enseñó a sus discípulos el Padrenuestro y que evidentemente sabía de la trascendencia de la culpa ante Dios, sufre la muerte sin atenuantes y en toda su dureza; una dureza como sólo se le puede presentar a un ser con “espíritu”, porque es capaz de sublevarse contra dicha muerte. Pero Jesús moribundo sabe también qué es más fuerte que la muerte: el perdón que trae un *nuevo comienzo*. El perdón traza una línea divisoria detrás del pasado y señala hacia adelante, regalando futuro. Por ello el Padrenuestro posee una dimensión presente y una dimensión futura: “Al final, en cada perdón recíproco obra la gran predisposición al perdón de Dios. En cada pequeña tentación la gran tentación es vencida”.<sup>8</sup>

Así, pues, es Dios: Él paga el precio que el espíritu y la libertad exigen cuando se tornan destructores. El perdón es un nuevo acto creador de Su amor incondicional. De allí que permanezca ajeno al poder originario del hombre. La contribución de éste a la superación del pecado y la culpa tiene un carácter cabalmente deprecatorio. Se basa en el pedido incesante a Dios para que se revele de nuevo como Creador. Que este pedido es escuchado — ahora y al final de los tiempos— ha sido confirmado con la resurrección del Crucificado y con el envío del Espíritu Santo. Jesús se convirtió, por así decirlo, en antepasado de la nueva creación al final de los tiempos. No existe ningún mecanismo cósmico que pueda corregir los errores de la historia de la humanidad. Pero existe el perdón.

---

<sup>8</sup> Gerd Theissen – Annette Merz, *Der historische Jesus. Ein Lehrbuch*, Göttingen 1996, 241.



### **5. Culpa e imagen del hombre**

Así, pues, es Dios. ¿Y cómo es el hombre? De acuerdo a la creencia bíblica él encarna como creatura una realidad ineludible. Quien piensa que la eficacia de su actuar es insignificante y demasiado indiferente para que “los dioses” (Pitágoras) se dejen afectar por él, encuentra en el Evangelio una refutación. Pues el Creador no sólo *gobierna (regiert)*, sino que también *reacciona (reagiert)*. Él se sabe desafiado por aquél que es su “imagen” y también debe ser su “semejanza” (cf. Gn 1,26). Con el hombre se ha establecido una realidad *ante Dios*, de manera tal que el fenómeno del pecado y la culpa se consuma igualmente *ante Dios*. Quien ve en el hombre un eterno paciente que no tiene responsabilidad alguna por su comportamiento, que es sólo la expresión de su constitución genética, neuronal, psicológica, cultural y social, le roba al hombre su dignidad. El Evangelio no sucumbe a esta tentación – y enaltece al hombre. La completa atribución de su culpa constituye un reconocimiento elocuente del valor de su vocación.

Aquí se muestra, por lo demás, la fuerza de la crítica social relativa a la percepción del pecado y de la culpa. Con el progreso de la microtecnología digital se abre la posibilidad, a corto o largo plazo, de controlar continuamente al individuo. Los poderosos no ven con buenos ojos que impere mucha libertad; su instrumento es el control. En efecto, ¿no sería una bendición el estar siempre conectados, emitiendo señales en todas las áreas? El gobierno de China quiere elevar el estándar moral de los habitantes de ese país por medio de la implementación, a partir del año 2020, de un *sistema de crédito social*. La moral como deporte de alto rendimiento: evitar la culpa a través de la degradación de libertades fundamentales. ¿Es éste el futuro que nos espera?

La voluntad creadora de Dios señala en la dirección opuesta. Con relación al bien, el hombre permanece ciertamente exigido, pero libre de coerción. Su propia naturaleza impide que sea puesto moralmente bajo presión. Pero dicha naturaleza se ilumina en el milagro que resulta cuando el hombre se convierte para permitir un nuevo comienzo. Así puede y debe él también perdonar: como persona que invoca, como creyente, como una creatura que “anda buscando a Cristo” (J. H. Newman).

### **6. El perdón en la Iglesia**

La Iglesia ha debido aprender paulatinamente, en el curso de su historia y en un camino por cierto dificultoso, que ella tiene el poder de

perdonar la culpa en nombre de Jesús. Frente a las objeciones de los llamados Novacianos (siglo III), por ejemplo, quienes veían límites estrechos en relación a la misericordia divina en caso de asesinato, adulterio y apostasía, y por ello desconfiaban de la pastoral de la penitencia de la Iglesia, triunfó un convencimiento que incluso hoy mismo no ha perdido nada de su actualidad: la salvación por Cristo significa siempre la salvación de la imperdonabilidad de la culpa.

Dado que el acto verdaderamente revolucionario del perdón, un acto radical en el sentido más amplio del término, no depende de la buena voluntad del hombre que se convierte, el acto penitencial de la Iglesia reviste un carácter *sacramental*. Sólo Dios tiene el poder de unir la palabra del perdón con un nuevo ofrecimiento de vida. Del mismo modo que la creación, también la nueva creación es una *creatio ex nihilo*. Ella llama a la existencia y hace que se desarrolle lo que estaba destinado a ser desintegrado. Pero mientras que la creación tomó forma sin condición previa alguna, la nueva creación está –dado que Dios toma en serio al hombre– condicionada: por el pecado y la culpa. Y mientras que la Palabra creadora de Dios no precisó “en el comienzo” (Gn 1,1) ningún tipo de mediación, el llamado a la conversión es anunciado junto con la palabra del perdón por la mediación de la Iglesia. Según el relato bíblico, la culpa humana es ciertamente un fenómeno de la historia. Su origen no se encuentra en una lucha despegada del tiempo entre principios eternos, y su superación implica la obra de vida de una personalidad histórica. Jesús vivió el perdón e incluso confirmó esta postura de cara a la muerte. La respuesta a ello es la Pascua: ascensión del Señor y envío del Espíritu.

La Iglesia continúa la obra de Jesucristo por el poder de su misión pneumática. Actúa así en forma *vicaria*, es decir: transmite en Su nombre lo que ella misma continuamente recibe. Toda vez que hoy se discute sobre la crisis penitencial en la Iglesia y sobre la falta de conciencia de pecado y de la culpa, hay algo que debe permanecer firme o quizás redescubrir: que la palabra creadora del perdón evoca, a través de la Iglesia, la única reacción adecuada para el hombre devenido culpable ante Dios: su fe, que obra por la esperanza y el amor.

*Traducción: Cecilia Di Cío*